

POLITICA AMBIENTAL Y DE CALIDAD

Por deseo de la Dirección, el Responsable de Calidad y Medioambiente ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y ecodiseño en base a los requisitos de las normas;

- UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de gestión de la Calidad. Requisitos”
- UNE-EN ISO 14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso”
- UNE-EN ISO 14006: 2020 “Sistemas de Gestión Ambiental. Directrices para incorporar el ecodiseño”.

Para el diseño, fabricación, distribución y comercialización de mobiliario de oficina.

La misión de Hergosillería es la fabricación y comercialización de mobiliario de oficina, bajo los principios de confort, ergonomía y bienestar, con una clara orientación al cliente, con criterios de calidad, eficiencia, rentabilidad e innovación, persiguiendo el incremento de la implantación a nivel nacional e internacional, sobre la base del compromiso con la sociedad, el desarrollo de sus empleados y máxima colaboración con sus proveedores.

Para ello, Hergosillería, apuesta por la mejora continua de sus procesos como medio para incrementar la calidad de los servicios y productos que ofrecemos a nuestros clientes, de la forma más respetuosa posible con el Medio Ambiente, incluyendo un marco de referencia para el ecodiseño y una alineación con la naturaleza, escala e impactos ambientales significativos de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

La Dirección mantiene a través de esta política el compromiso de prevención de la contaminación, garantizando el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicables, otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización o relacionados con sus aspectos ambientales de nuestros productos y servicios a lo largo del ciclo de vida, y, facilitando la búsqueda de la excelencia mediante la mejora de la eficacia de sus Sistemas de Gestión.

Todo el personal de Hergosillería, está comprometido a trabajar conforme a los requisitos de las normas citadas anteriormente, desarrollando y adecuando los servicios y procesos de forma que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

La Mejora Continua del Sistema de Gestión Integrado, es un objetivo y una responsabilidad de todo el personal que integra Hergosillería, y, por tanto, abarca a todas sus actividades. Para alcanzar estos objetivos, nos basamos en los siguientes principios:

- Independencia y objetividad de criterio en el desarrollo de sus actividades.
- Satisfacción del cliente y otras partes interesadas, mediante la mejora de la calidad en los productos, plazos de entrega y tratamiento de reclamaciones.

- Mejora continua de las actividades, productos y servicios, mediante el desarrollo de esfuerzos en prevención de riesgos y medio ambiente, mediante la definición de objetivos y metas que fomenten la mejor utilización de recursos naturales, la prevención de la contaminación, la reducción y minimización de residuos, vertidos y emisiones, y de los posibles riesgos potenciales.
- Potenciar el factor humano mediante la mejora de la comunicación, formación y trabajo en equipo.
- Proporcionar de forma planificada la formación e información actualizada necesaria para cubrir las necesidades de gestión técnica, ambiental y de calidad. Desarrollar una adecuada gestión del conocimiento.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con todos los requisitos que Hergosillería suscriba, relacionados con sus aspectos ambientales de sus productos y servicios.
- Mejora continua del proceso de ecodiseño.
- Mejora continua del desempeño ambiental de los productos de la organización a lo largo de su ciclo de vida, sin trasladar impactos ambientales adversos de una etapa del ciclo de vida a otra o de una categoría a otra, a menos que esto tenga como resultado una reducción neta de los impactos ambientales negativos a lo largo del ciclo de vida del producto.

La dirección de Hergosillería, se compromete a realizar una adecuada implantación y actualización de esta Política, a todos los niveles y funciones de la empresa, así como a proporcionar los recursos materiales y humanos adecuados para la consecución de las planificaciones y programas y sus objetivos y metas.

Esta Política, nuestra experiencia y conocimientos, están a disposición de clientes, colaboradores, proveedores y empleados, fomentando el que procedan según nuestras directrices, así como el público en general y el resto de partes interesadas.

Ciudad Real a 28 de Junio de 2022

FDO:

Director General.

Rev.2